

SEGUNDO CURSO DE ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación.

1. Funciones del lenguaje.

– Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

– Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

2. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

– Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

– Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

– Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

– Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

– Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

– Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

– Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

– Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.

– Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

– Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y Web temáticas o educativas.

– Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

– Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

– Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y las cartas de solicitud.

– Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

– Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

– Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

– La variación social y estilística.

– El castellano como lengua común.

– La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos Estatutos de autonomía.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía.

– La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.

– La sílaba en la escritura.

– Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

– Uso de los signos de exclamación e interrogación.

– Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

– Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española.

– Pronunciación de los grupos cultos.

– Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).

– Pronombres.

– Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

– Identificación y corrección de vulgarismos fonéticos propios de la Comunidad de Castilla y León.

3. Gramática.

– La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

– Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

– Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales

(sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

– Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

– Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

– Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilizando de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

4. Léxico.

– Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.

– Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas.

– La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

– Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.

– La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

– Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...

– El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

– Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.). Familiarización en el uso de los procesadores de texto, con especial atención al empleo reflexivo de sinónimos y del corrector ortográfico incorporados.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

- Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

- Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (centro, virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

- Presentación de la información: interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.